


1304

P/3427  SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Enve 11/32

Proy. de ley que transfiera fondos en favor del
garage de transporte y suministros. -

6 Piezas

Santo Domingo, R. D.,
Enero 19 de 1932

0 836

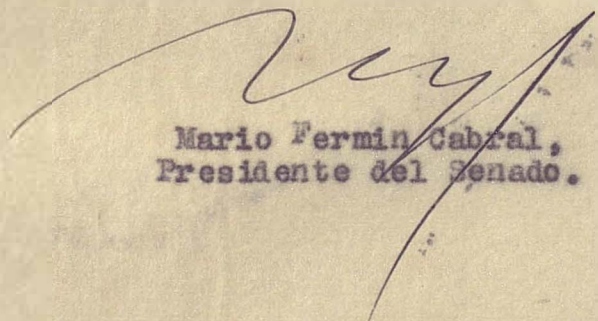
Señor
Presidente de la República.
Ciudad.-

Honorable Sr. Presidente:

Aviso a Ud. recibo de su Oficio #31943 de fecha 11 de Enero de 1932, adjunto al cual sometió a la aprobación de esta Cámara el proyecto de ley que transfiere fondos en favor del Garage Central de transporte y suministros.

Este proyecto ha sido aprobado por el Senado en su sesión de hoy y remitido a la Cámara de Diputados para los fines constitucionales.


Con sentimientos de la mas distinguida consideración, saluda a Ud. muy atentamente.



Mario Fermin Cabral,
Presidente del Senado.

P1/3428



1^a Lec. Aprub.  13/32
2^a Lec. Aprub. Enero 19/32

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 31943

Santo Domingo, R. D.,
Enero 11 de 1932.

A los Honorables
Miembros del Senado,
Ciudad.

Señores Senadores:

Por la digna mediación de Uds. so-
meto á la consideración del Congreso Nacional,
el proyecto de ley que acompaña este Mensaje,
por el cual se autoriza una necesaria transfe-
rencia en la ley de gastos públicos vigente.

Saludo a Uds. en

Dios, Patria y Libertad,


Rafael L. Trujillo.

FUH)reg

01/3429

Santo Domingo, R. D.,
Diciembre 19 de 1932.-

0 837

Señor
Presidente de la Cámara de Diputados.
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme remitir a Ud. para los fines constitucionales el proyecto de ley que transfiere fondos en favor del Garage Central de transporte y suministros.

Saluda a Ud. muy atentamente.

Mario Fermín Cabral,
Presidente del Senado.

861/3499

EL CONGRESO NACIONAL
 EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Declarada la urgencia ha dado la siguiente ley:

Art. Unico.- Se autoriza la siguiente transferencia en la ley de gastos públicos vigente:

Del símbolo G10443B	
Al " G10443C	<u>\$1,915.00</u>

En consecuencia el símbolo 10443 se modifica como sigue:

<u>10443</u>	<u>Garage Central de Transporte y Suministros</u>	<u>\$35,780.00</u>
G10443A	Servicios Personales	\$ 24,480.00
G10443B	Otros Gastos crrtes.	6,385.00
G10443C	Adquisición de propiedades	<u>4,915.00</u>

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana a los diecinueve días del mes de Enero del año mil novecientos treinta y tres, año 88o. de la Independencia y 69o. de la Restauración.

[Handwritten Signature]
 PRESIDENTE:

SECRETARIOS:
[Handwritten Signatures]

RECEIVED
 SECRETARÍA DE ESTADO
 1933

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

El presente informe tiene por objeto...

El presente informe tiene por objeto...

El presente informe tiene por objeto...

El presente informe tiene por objeto...

62 LEGISLATURA 2011-2012

REGISTRADA AL No. 14.93

de el año... del libro...

Re... de sesiones de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de...

hojas escritas en máquina a razón de dos expedientes intermedios.

Santo Domingo, 19 de...

Archivista del Senado

Archivista del Senado

EL CONGRESO NACIONAL.
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA.

Declarada la urgencia ha dado la siguiente ley:

No.....

Art. Unico.- Se autoriza la siguiente transferencia en la ley de gastos públicos vigente:

Del Símbolo G10443B	
Al " G10443C	<u>\$1.915.00</u>

En consecuencia el Símbolo 10443 se modifica como sigue:

<u>10443</u> <u>Garage Central de</u>	
<u>Trasporte y Suministros</u>	<u>\$35.780.00</u>

G10443A Servicios Personales	\$24.480.00
G10443B Otros gastos ctes.	6.385.00
G10443C Adquisición de propiedades	<u>4.915.00</u>

Dada etc. etc.

Cálculos de Detalles de la Transferencia en la
ley de gastos públicos según la ley número.....

10443 Garage Central de
Trasporte y Suministros

G10443B Otros gastos corrientes: \$1.915.00
(reducción)

12 vehículos de motor -
sostenimiento.

G10443C Adquisición de propiedades
(aumento)

30 Equipo

(3000) Vehículos de motor \$1.915.00
(adquisición)